

Formato 3. Evaluación de Compromisos Gerenciales



Unidad para las Víctimas

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	% cumplimiento programado a 2do semestre	% Cumplimiento de indicador 2do Semestre			Descripción	Ubicación
Pilar 1. Productividad Social														
1	Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, refugio, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los riesgos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la dependencia, articulando con los gerentes de las áreas adscritas en la vigencia 2025.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la DGSJH en la vigencia 2025.	01/01/2025 31/12/2025	Líderar las acciones de planeación estratégica planteadas para la vigencia 2025 en la DGSJH y sus áreas adscritas.	60%	50%	50%	50%	N/A	50%	30%	Observación: Se informa que se aceptó mi renuncia como director DGSJH el 03 de julio de 2025, por lo tanto no se realizará seguimiento y retroalimentación a las acciones aquí inscritas. Se incluye como evidencia el acta de entrega del cargo e informe de gestión conforme a la ley 951 de 2005.	N/A
					Dirigir los reportes de plan de acción, haciendo seguimiento, validando y aprobando las actividades y otros instrumentos institucionales de seguimiento y control para la DGSJH.									
					Realizar mesas de seguimiento periódicas con los colaboradores y gerentes de áreas adscritas para identificar el avance del plan de acción institucional.									
2	Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, refugio, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los riesgos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Líderar acciones que permitan el análisis, seguimiento y propuesta de valor para la innovación pública de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en la innovación pública de la DGSJH en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Reportar los avances de implementación de avances en la política pública de víctimas en las medidas de prevención, asistencia y atención en los comités directivos.	10%	50%	50%	50%	N/A	50%	5%	Observación: Se informa que se aceptó mi renuncia como director DGSJH el 03 de julio de 2025, por lo tanto no se realizará seguimiento y retroalimentación a las acciones aquí inscritas. Se incluye como evidencia el acta de entrega del cargo e informe de gestión conforme a la ley 951 de 2005.	N/A
					Ejecutar la socialización de roles y responsabilidades con los equipos de trabajo, conforme a las funciones del cargo y los procedimientos ya establecidos, con el fin de fortalecer la gestión institucional y facilitar la consolidación del reporte del plan de acción.									
					Articular periódicamente los objetivos y compromisos definidos por los servidores públicos a su cargo, retroalimentando en torno a su trabajo.									
Pilar 2. Construcción de integridad														
3	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Generar mecanismos que permitan fomentar la construcción de integridad frente a las acciones institucionales necesarias para la gestión de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en promover la construcción de integridad de la DGSJH en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Líderar acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus dos subdirecciones.	10%	50%	50%	50%	N/A	50%	5%	Observación: Se informa que se aceptó mi renuncia como director DGSJH el 03 de julio de 2025, por lo tanto no se realizará seguimiento y retroalimentación a las acciones aquí inscritas. Se incluye como evidencia el acta de entrega del cargo e informe de gestión conforme a la ley 951 de 2005.	N/A
					Generar mecanismos que permitan fomentar los valores institucionales descritos en el código de integridad de la entidad para la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus áreas adscritas.									
					Gestionar la cultura del cambio mediante el análisis de brechas entre las prácticas culturales actuales y la cultura deseada.									
Pilar 3. Gestión Cultural														
4	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Robustecer las prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la entidad.	Porcentaje de avance en prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la entidad. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Líderar acciones de fortalecimiento de la prácticas culturales que agregan valor a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus dos subdirecciones.	10%	50%	50%	50%	N/A	50%	5%	Observación: Se informa que se aceptó mi renuncia como director DGSJH el 03 de julio de 2025, por lo tanto no se realizará seguimiento y retroalimentación a las acciones aquí inscritas. Se incluye como evidencia el acta de entrega del cargo e informe de gestión conforme a la ley 951 de 2005.	N/A
					Asegurar la realización de acciones de bienestar laboral que se fomenten desde el Grupo de Gestión del Talento Humano y que permitan garantizar un estado de satisfacción que bora ella embeleada en el ejercicio de sus funciones.									
					Diseñar rutas críticas de las actividades de trabajo en pro de buscar opciones que faciliten la gestión pública en la atención y asistencia humanitaria.									
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos														
5	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento del equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y las áreas adscritas, fomentando el buen servicio público, creando canales de comunicación y retroalimentación, moviendo e identificando oportunidades de mejora.	Porcentaje de avance en prácticas enfocadas en fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	Identificar las necesidades de personal humano requeriendo para dar cumplimiento a las actividades que se realizan desde la Dirección de Gestión Social y Humanitaria, promoviendo la autoevaluación y fortaleciendo destrezas en las actividades a desarrollar.	10%	50%	50%	50%	N/A	50%	5%	Observación: Se informa que se aceptó mi renuncia como director DGSJH el 03 de julio de 2025, por lo tanto no se realizará seguimiento y retroalimentación a las acciones aquí inscritas. Se incluye como evidencia el acta de entrega del cargo e informe de gestión conforme a la ley 951 de 2005.	N/A
					Socializar la conformación de equipos de trabajo internos frente a los cambios organizacionales establecidos.									
					Generar mecanismos que permitan un liderazgo enfocado en la comunicación asertiva, socialización de estrategias y retroalimentación.									
Total						100%						50%		
FECHA 30/08/2025 VIDENCIA 2025 ADITH RAFAEL ROMERO POLANCO DIRECTOR GENERAL  JUAN DAVID AL BARRACÍN BARRERA DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA														